

**PROYECTO DE SERVICIO PARROQUIAL SS.CC.**  
**DOCUMENTO DE TRABAJO ELABORADO EN 1999-2000**

**Temario**

Presentación  
Introducción

I.- NUESTRO MINISTERIO PASTORAL (Eduardo Pérez-Cotapos ss. cc.)

II.- LA TAREA PARROQUIAL EN LA PROVINCIA

- 1.- Las Parroquias que servimos.
- 2.- Logros y dificultades de nuestra pastoral parroquial.
- 3.- Parroquias en perspectiva misionera.

III.- EL “PROYECTO DE SERVICIO PARROQUIAL SS. CC.”

III-1. - Áreas generales del servicio parroquial

- 1 - Formación y participación de los laicos.
- 2 - Trabajo en equipo.
- 3 - Acompañamiento de personas.
- 4 - Parroquia: Comunión de Comunidades; CEB y CCB..
- 5 - Relaciones con organizaciones del sector.
- 6 - Administración y economía.

III-2.- Áreas pastorales específicas del servicio parroquial

- 7 - Pastoral Juvenil Parroquial.
- 8 - Pastoral Solidaria.
- 9 - Pastoral Bíblica.
- 10 - La Liturgia Parroquial.

III-3.- Áreas SS.CC. del servicio parroquial

- 11 - Espiritualidad SS.CC. en la Parroquia.
- 12 - Misión común de hermanos y hermanas en la Parroquia.

IV.- CONCLUSIONES Y TAREAS

V.- ANEXOS

- 1.- De Documento de Santo Domingo (1992)
- 2.-De XII Capítulo Provincial (1997)
- 3.-De Ecclesia in America (1999)

## PRESENTACIÓN

¿Cómo se llegó a este Proyecto?

El XII Capítulo Provincial, del año 1997, dejó la siguiente indicación: “*Que el Gobierno Provincial impulse un “Proyecto de servicio parroquial” en comunión con la iglesia local, que aborde áreas específicas e incluya orientaciones comunes para todas las parroquias, en el entendido que algunas se asuman por un tiempo definido y en perspectiva misionera*” (n° 48).

El texto que ustedes tienen en sus manos es una primera respuesta a esa indicación y es fruto de una Jornada que los Párrocos y Vicarios Parroquiales realizaron entre el 4 y el 6 de Octubre de 1999, con la asistencia y participación de 19 religiosos-sacerdotes, 3 hermanas y un hermano que hizo de secretario, todos de los Sagrados Corazones y actualmente prestando su servicio pastoral en alguna de las Parroquias que la Congregación sirve en Chile (ver Anexo 5.4).

La idea es que esta primera versión del “**Proyecto de servicio parroquial**” vuelva a los equipos pastorales de cada parroquia a cargo de hermanos SS. CC., y, luego de estudiarlo, ojalá junto a los laicos que colaboran, pueda recibir aportes y observaciones que lo mejoren, antes de promulgarlo y asumirlo como el Proyecto de la Provincia.

## INTRODUCCIÓN

Al comenzar a trabajar en la elaboración de este Proyecto de servicio parroquial, se propuso la siguiente definición:

*“El PROYECTO DE SERVICIO PARROQUIAL SS.CC. es un marco amplio y flexible de CRITERIOS y ORIENTACIONES, para servir una Parroquia confiada a la Congregación de los Sagrados Corazones, dentro de las líneas propuestas por cada Diócesis y atendiendo a la realidad concreta de los habitantes del territorio parroquial y su entorno”.*

Por consiguiente lo que sigue son esos CRITERIOS y ORIENTACIONES a propósito de las principales áreas o campos de acción que supone una pastoral parroquial.

Se ha puesto un contexto a esos Criterios y Orientaciones al precederlos de una reflexión del P. Provincial sobre “Nuestro ministerio pastoral: ser testigos y mensajeros del Amor de Dios”, que personaliza la eficacia de la acción pastoral, más que en la necesaria organización de la Parroquia, en la fidelidad y testimonio del religioso – pastor.

También se contextualiza el Proyecto al señalar cuáles son las Parroquias que servimos y los logros y dificultades que hemos ido encontrando en ese servicio.

Finalmente, antes de entrar en el Proyecto en sí mismo, se incluye una reflexión compartida para responder a la pregunta sobre “¿qué entendemos por ‘espíritu misionero’ y ‘perspectiva misionera’?” destinada a encauzar la reflexión sobre nuestro servicio parroquial dentro de esos espíritu y perspectiva.

Luego vienen las 12 áreas de servicio parroquial que fueron discernidas entre los participantes y, a propósito de cada una de ellas, los Criterios que definen el enfoque con que se aborda esa área y las Orientaciones más prácticas para hacerlas realidad; algunas de ellas son precedidas por una Constatación que son un breve diagnóstico de esa área en las Parroquias a cargo de hermanos SS. CC.

## I. NUESTRO MINISTERIO PASTORAL

A manera de motivación inicial, para recordarnos siempre que la mejor organización de una Parroquia, no reemplaza la caridad pastoral del Párroco y demás agentes pastorales:

### **Nuestro Ministerio Pastoral: Ser Testigos y Mensajeros del Amor de Dios.**

La llamada de Dios a la vocación apostólica y al ministerio se vincula con una experiencia personal muy íntima e intransferible del amor de Dios. Nuestra misión brota de la experiencia del amor de Dios; de haber creído en el amor que Dios nos tiene (*cf. 1 Juan 4,16*). La vocación al ministerio tiene que ver con una cierta fascinación por la persona de Jesús, que se mete en nuestra vida y la transforma (*cf. Hechos 22,6-16*). Es decir, nuestro ministerio pastoral hunde sus raíces más profundas en una experiencia vivida del amor de Dios que se nos ha manifestado en Jesús. A mi entender todo el resto de las motivaciones son secundarias respecto de este núcleo básico. Entre otras motivaciones está la percepción de las necesidades de la gente o de la Iglesia; la percepción de las capacidades personales para el desempeño del ministerio (aunque con más frecuencia parece darse la percepción subjetiva de las propias incapacidades y de que todo es gracia); también la intuición de que el ejercicio del ministerio es un camino en el cual yo puedo encontrar mi plenitud personal, mi realización personal.

Por lo mismo, ya desde la primera acogida del llamado a vivir el ministerio vamos aprendiendo de Jesús a vivir el amor, a partir del modo como experimentamos el amor en nuestra propia vida. De él aprendemos un cierto estilo de vida, un modo de disponernos a hacer sólo la voluntad del Padre y a amar a los hermanos en el mismo estilo de Jesús. Y es este amor aprendido por gracia el que podemos y debemos anunciar (*cf. 1 Juan 1,1-4*). Y no sólo mediante una palabra lógicamente bien estructurada y argumentada, sino especialmente mediante el testimonio de una vida coherente; es decir, una vida impregnada y transformada por ese amor que hemos recibido.

En razón de lo anterior, la tarea apostólica nunca es mera responsabilidad asignada por otros, por la Jerarquía. Ella trasciende con mucho la *formalidad* de la tarea que se nos ha asignado, y está marcada por una huella personal, intransferible, que es testimonio del paso de Dios por la propia vida. No somos primariamente funcionarios, sino mensajeros y testigos del amor de Dios. No podemos entendernos como eficientes y generosos funcionarios de una institución, que se entregan para que ésta funcione correctamente, sino que ante todo debemos ser apasionados testigos del amor de Dios que ha tocado y transformado nuestra vida. Sin mérito de nuestra parte. A veces incluso sin que lo hayamos buscado explícitamente. Tenemos que ser testigos de ese amor, con un testimonio que esté profundamente sellado por una huella personal del encuentro con el amor de Dios (*cf. 1 Juan 4,4-11*). Sólo de aquí puede brotar un auténtico espíritu misionero (*cf. 1 Timoteo 1,12-16*).

La tarea apostólica tampoco puede ser el simple resultado de una mera *compasión humanitaria* por los más desamparados. La suerte de los pobres debe tener un rol muy importante en nuestro quehacer, pero el sentido último de nuestro ministerio sólo está en una experiencia de Dios. Sólo el amor de Dios puede darle medida a nuestro amor y orientarlo correctamente en su generosidad. No basta con la filantropía o la generosa preocupación social. Solo en la medida en

que la tarea apostólica sea respuesta al amor primero y gratuito de Dios ella puede ser realmente gratuita, sin esperar nada a cambio.

Del amor de Dios encarnado en Jesús no sólo recibimos un mandato de amar, sino que de Él debemos aprender un tipo de amor, un estilo de amar. Un amor misericordioso (es decir, capaz de sentir con el otro y buscar su bien real, de *com-padecerse*), acogedor, apoyador, pero a la vez exigente, paterno, crecedor (*cf. Hebreos 12,5-13*). Hay que cuidarse de entender la misericordia de Dios como liberalismo despreocupado. Una concepción de este estilo puede que sólo responda a una flojera nuestra para asumir realmente al hermano concreto, en su precisa situación actual (*Santiago 2,14-17 puede ser aducido para iluminar esta problemática*).

Del amor de Dios encarnado en Jesús aprendemos *un tipo de amor* que se vale de los medios pobres, cercanos, fraternos. Para poder amar de verdad hay que hacerse pobre de corazón, derribar barreras, perder miedos (que son muy propios de los ricos), hay que correr el riesgo de ser mal interpretado, e incluso en alguna medida utilizado por los demás. En este campo las dimensiones de la buena fama y el prestigio personal juegan un rol muy importante en los ambientes eclesiásticos. Para poder amar hay que aprender a ser ignorantes, disponerse a escuchar, a dejarse enseñar y cuestionar en las propias seguridades, a no estar siempre a la defensiva, a recibir una orientación nueva para la propia vida. El que se cree dueño de la verdad es incapaz de amar en profundidad, ya que el amor supone atención constante a la siempre novedosa y desafiante presencia de Dios en cada uno, en cada circunstancia. El que ama como Jesús se hace necesariamente *co-buscador* de una verdad que nos trasciende a todos, porque sólo la encontramos al vislumbrar el misterio de Dios (leer desde este ángulo el diálogo de Jesús con el maestro de la ley en *Lucas 10, 25-37*, en el cual no hay ni asomo de descalificación del otro por parte de Jesús, y que por lo mismo es un buen ejemplo de esto).

A los agentes pastorales nos cuesta mucho este camino de pobreza pastoral. Estamos habituados a una Iglesia poderosa y al uso de medios poderosos. Manejamos con soltura el dinero y el saber. Y eso nos aleja de los pobres reales. Creo que nos haría mucho bien, como Iglesia, el descubrir estilos de acción más pobres, más misioneros, más desinstalados, menos necesitados de dinero y de estructuras pesadas. Estilos un poco más lejanos a las fuentes de poder. No tenemos derecho a olvidarnos del camino de Jesús que nos recuerda *2 Corintios 8,9*. Esto supone un esfuerzo de imaginación pastoral, de creatividad, de generosidad.

Nuestro testimonio del amor de Dios no debe ser abstracto, sino aterrizado en rostros concretos de personas. Desde una misión asumida a partir de la experiencia del amor de Dios resulta evidente que los destinatarios preferenciales de ella son los pobres. Esto es indiscutible e intransable para la Iglesia Latinoamericana después de lo afirmado en *Puebla (31-39)* y *Santo Domingo (178-181)*. En la muy depurada formulación de *Santo Domingo N° 178* se nos dice que el ejemplo de Jesús "*nos compromete en una opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente*". Esto es claro, pero nos falta mucho en cuanto a pasar de la teoría a la práctica, porque podemos vivir esta dimensión más radicalmente que lo que lo hacemos en la actualidad, y esto es asunto de amor, de amplitud y generosidad de corazón, no de disquisiciones teóricas. Duele ver como tantas veces, en concreto, este tema es más un motivo de tensión y conflicto entre el clero que un dinamizador de la potencialidad evangélica de nuestro ministerio. Me parece que con frecuencia nuestro corazón no es lo suficientemente amplio para abarcar a todos los pobres, sin exclusiones, asumiendo a cada uno en

su pobreza concreta. Es decir, haciéndonos cargo, como Iglesia, del multiforme rostro de la pobreza. Con frecuencia hay pobres y pobrezas que nos molestan, que nos quiebran esquemas, que nos desubican. Por eso tendemos a negarlas, a desconocerlas. Lo fundamental, a mi juicio es ir aprendiendo a no estrechar el corazón, para hacerlo capaz de compasión verdadera frente a toda pobreza. Y uno de los caminos indispensables para avanzar en este sentido es aprender a ser muy honestos en el reconocimiento de las propias miserias personales, y también de las grandes pobrezas y debilidades de la Iglesia. Quien ha asumido con serenidad su pobreza y debilidad puede compadecerse del débil (cf. *Hebreos 2,17-18; 4,15*).

También se debe reconocer que este mundo concreto en que vivimos no es una realidad estática. Vivimos un acelerado proceso de cambios que exige de nosotros respuestas nuevas, creativas, acogedoras de lo nuevo, impulsadas por el amor, el único que en verdad sabe encontrar caminos nuevos. Está naciendo un hombre nuevo, que necesita conocer el Evangelio de un modo que le sea posible aceptarlo. Por lo mismo es importante no encandilarse por lo negativo que puedan tener algunas realidades nuevas. Estas son las problemáticas habitualmente abordadas bajo las etiquetas de *Nueva Evangelización* o *Evangelización de las culturas*. Sobre esto se ha hablado y escrito mucho, y no es el momento de volver acá sobre ello. Lo que me interesa señalar es que todos debemos estar abiertos a estas dimensiones, con capacidad de mirar cariñosamente el mundo nuevo que está naciendo. Sin dejarse envolver por una tendencia a la hipercriticidad o por la nostalgia.

Este ministerio lo recibimos en el seno de una Iglesia particular, y para ejercerlo desde esta misma iglesia. Por lo mismo, nuestro ministerio no puede ser entendido como una misión vivida individualista, solitariamente, aunque sea por causas muy nobles (tipo *Robin Hood*, o *El Llanero Solitario*). Esto supone capacidad de entrar en comunión con los hermanos, a pesar de sus defectos propios. Entrar en comunicación leal, sin espíritu de rivalidad o de competencia. Es indispensable no encerrarse en compartimentos estancos, sino que aprender a apoyarse con lealtad. Esto implica cuidarse mucho de la compulsión a ser siempre originales, en unos casos, o al miedo de actuar de modo diverso a la mayoría, en otros casos. Saber entrar en equipo, no para hacerse pieza de un engranaje, sino para aportar allí lo propio, lo novedoso del don de Dios para mí. Para ser testigos de un amor que es impulso a entrar en comunión, y no consolidación de estrechos individualismos.

Lo que acabo de señalar vale tanto para las relaciones del clero entre sí, como para la relación del clero con los laicos. Si no está presente esta profunda capacidad de comunión que surge del amor, ¿cómo podemos hablar lealmente de amor y de servicio al prójimo?. El cultivo de esta capacidad de comunión es lo que nos capacita para establecer una relación más fraterna, menos paternalista, aunque sea de *paternalismo de amor*. Es también lo que nos previene de caer en la tentación de *usar* a la gente como espacio para la autocomplacencia. De que el pastor se rodee de un grupito de personas por las cuales se siente acogido, y con las cuales establece un nexo de dependencia afectiva no siempre sano. La búsqueda intensa de la fraternidad nos previene de reducir la tarea apostólica al simple desempeño de roles de autoridad o de tareas funcionarias. Para que todo esto sea posible es bueno recordar que uno no debe paralizarse frente a los propios defectos. Es decir, debe aprender a asumílos con lealtad y libertad, incluso con cierta cuota de humor. Hay que tener una sana despreocupación por la propia imagen, lo que es posible vivir cuando se privilegia por sobre todo la experiencia primera, fundante, del amor de Dios.

En definitiva, lo central está en que somos mensajeros y testigos de un mensaje que no es nuestro. Por lo mismo no tenemos libertad de hablar lo que queramos - lo que se nos venga a la cabeza - ni tampoco podemos hacerlo del modo que queramos. Somos testigos de un amor que no es nuestro, que es inmensamente mayor que todo nuestro amor. Que pone en evidencia la estrechez de nuestro propio amor. Y debemos invitar y ayudar a las personas a acoger este inconmensurable amor de Dios. Tenemos obligación de entregar la Palabra de Dios, ayudar a encontrarse con el amor de Dios, y no simplemente con una palabra *sobre* Dios. Lo que debe estar en primer lugar no son las sistematizaciones doctrinales ni la enumeración de los preceptos morales, sino el encuentro con la Palabra viva, eficaz y vivificante. Ante todo, el cristianismo no es ni doctrina ni moral, sino adhesión a la persona de Jesús, acogida creyente del don de Dios. Todo lo demás viene después, válidamente pero en un nivel secundario. "Cristo nuestro Señor.....mandó a los Apóstoles a predicar a todo el mundo el Evangelio como fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta" (Vaticano II, *Dei Verbum* N° 7). Por lo mismo, lo que el ministro debe proclamar tiene que ser un *evangelion*, una palabra de vida, de esperanza, y no un simple yugo que se pone sobre los hombros de los demás. Este debe ser nuestro testimonio, el que tenemos que dar con lealtad, desde nuestra propia fragilidad. Es decir, no centrando las cosas en nosotros mismos, no haciendo girar la gente en torno a mí, a mis ideas, a mis planes. Tenemos que llevar a cabo esta predicación prestando una cuidadosa atención al evangelio y a la realidad; es decir, buscando discernir los signos de los tiempos. Esto supone mucho tiempo de oración y de estudio hecho de cara a Dios y teniendo siempre muy presente a los pobres, los débiles, los ignorantes. Esto supone también un no apegarse taimadamente a las propias obras o a los propios pensamientos, al punto de transformarlos en el camino de una pretendida *realización personal*, en una cierta justificación de la propia vida, la que se hace particularmente importante para aquellos ministros que no tenemos hijos ni una actividad económicamente rentable y cuantificable. Nuestra vida adquiere un sentido realmente profundo en la medida en que olvidados de nosotros mismos nos confiemos plenamente en el amor de Dios y hagamos del testimonio de este amor el eje articulador de nuestra vida.

Resumiendo brevemente, lo que he buscado plantear son cuatro aspectos básicos:

a.- Nuestra actividad ministerial arranca de la experiencia básica del amor de Dios. Por tanto no puede ser reducida, por ningún concepto, al simple oficio de funcionario que cumple bien una tarea encomendada y que espera ascender en el escalafón de la empresa.

b.- Renovarse en el ministerio, es ante todo, renovarse en la adhesión personal a Jesús y a su Evangelio como justificación primera - y la única realmente válida - de la propia vida.

c.- Nuestra responsabilidad ministerial básica es la de ser testigos creíbles, porque vitalmente convencidos, del amor de Dios. Lo que hoy día prioritariamente se pide de los ministros de la Iglesia es que sean hombres transparentes de Dios. Si además hay otras capacidades, tanto mejor. Pero si falta este testimonio básico, todo lo demás, por bueno que sea queda como distorsionado y sin fundamento.

d.- Nuestro ministerio debemos vivirlo *por Él*, como motivación última, *con Él*, como estilo de vida, como opciones básicas, y *en Él*, en el sentido de una unión íntima con Jesús, hasta hacerse como una sola cosa con Él, como plantea Pablo (*cf. Filipenses 1, 21-23; Gálatas 2, 19-20; Romanos 6,8*).

Además, "este tipo de Parroquia renovada supone la figura de un pastor que, en primer lugar, tenga una profunda experiencia de Cristo vivo, espíritu misional, corazón paterno, que sea animador de la vida espiritual y evangelizador capaz de promover la participación. La parroquia renovada requiere la cooperación de los laicos, un animador de la acción pastoral y la capacidad del pastor para trabajar con otros. La parroquias en América deben señalarse por su impulso misional que haga que extienda su acción a los alejados" (JUAN PABLO II *Ecclesia in America* n° 41)

Eduardo Pérez Cotapos ss.cc.

## **II.-LA TAREA PARROQUIAL EN LA PROVINCIA**

### **1.- Las Parroquias que servimos**

En la actualidad, 1999, los religiosos de los Sagrados Corazones en Chile servimos 9 Parroquias:

En la Diócesis de Valparaíso:

- Santa Inés.
- San Juan Evangelista (con presencia de hermanas SS. CC.).
- Jesucristo Misionero.

En la Arquidiócesis de Santiago:

- San Pedro y San Pablo – se entregará a comienzos del año 2000.
- La Anunciación.
- Damián de Molokai (con presencia de hermanas SS. CC.).

En la Arquidiócesis de Concepción:

- San Miguel, en Hualpencillo.

En la Diócesis de Valdivia:

- San José, en La Unión (con presencia de hermanas SS. CC.).
- Inmaculada Concepción, en Río Bueno (con presencia de hnas. SS. CC.).

### **2.- Logros y Dificultades de nuestra Pastoral Parroquial**

Este listado fue obtenido al modo de una lluvia de ideas, de impresiones de los participantes, acerca cuáles son nuestros LOGROS y nuestras DIFICULTADES más habituales en la Pastoral Parroquial.

**Logros - Satisfacciones:**

- Contacto directo con las personas.
- Verlos crecer.: formación inicial y permanente en la Parroquia.
- Uno también crece, por la acogida.
- Alegría de recibir tanto cariño.
- Crecer en la EUCARISTÍA: celebración de la Fe.
- Ver el aprecio por la BIBLIA.
- Se cosecha de lo que sembraron otros hermanos SS. CC.
- Hay un clima de mayor confianza y cooperación en las Parroquias.
- Se avanza en la elaboración de planes pastorales parroquiales.
- Se crece también en la comunión con la Iglesia Diocesana.
- Conciencia de Misión Común SS. CC. y presencia de las hermanas en algunas parroquias.
- Al servicio de los pobres.
- Satisfacción al conocer y acompañar personas y grupos y ver la obra de Dios en ellos.
- Ver las Comunidades vivas y activas.
- Aprecio por el creciente protagonismo laical.
- Alegría de ver la gente nueva que se incorpora: niños, jóvenes y adultos.
- Ver la 'opción por los jóvenes' hecha realidad en la Parroquia.
- Se aprecia la integración con la realidad social del entorno.

**Dificultades - Insatisfacciones:**

- Sembrar sin ver el fruto.
- No dar abasto para la demanda.
- Dejarse acaparar por lo administrativo.
- Sufrir el individualismo pastoral: dificultad para trabajar en equipo.
- Susceptibilidades, inmadurez.
- Activismo, dispersión.
- Falta de motivación espiritual.
- Cansancio y falta de creatividad.
- Malas relaciones interpersonales.
- Comunidades parroquiales que son poco acogedoras.
- Ausencia de varones.
- Poco tiempo para estar con los jóvenes.
- Poco tiempo para un buen acompañamiento personal.
- Liturgia pesada, sin creatividad.
- Escasez de medios económicos y dificultad para conseguirlos.
- Cuesta ser verdaderamente 'misionero' en el actual contexto parroquial y sus exigencias.
- Hay dificultades para comprometer a los laicos en su misión en el mundo como laicos cristianos.
- No haber logrado establecer buenas relaciones ecuménicas.

**3. Parroquias en perspectiva misionera.**

Queremos hacernos cargo de las orientaciones del XII Capítulo Provincial de 1997 y de nuestro PVRA para 1998-1999:

**a) Por "espíritu misionero", referido a la pastoral parroquial, entendemos:**

- Una preocupación por dar oportunidad a la gente que no conoce a Cristo.
- Una Comunidad que no se encierra en sí misma, sino que desea participar en lo ambiental.
- Tener la convicción de que nuestra Fge vivida en comunidad es liberadora y da sentido y alegría a la vida.
- Deseo de liberarse de las estructuras que limitan llegar a la gente común. El esquema actual encierra.
- Nos cuesta asumir espíritu misionero. Nuestras estructuras nos tienden a instalar. Gastamos muchas energías en el andamiaje parroquial..
- Hacer disponible la estructura y las celebraciones a la necesidad real de la gente.
- Hace falta una nueva actitud para la acción misionera.
- Preocupación por llegar a los lugares más apartados geográficamente.
- Inquietud por ir a los que no participan, los más pobres, aunque estén cerca.
- Deseo de acercarse a los más marginados, a los dañados.
- La misión: en diálogo - saber escuchar. Cristo ha llegado antes que los misioneros. Es un encuentro de personas, pero entre iguales.
- Asumir la inquietud de Jesucristo por el hombre: 'que tengan vida y vida en abundancia', especialmente pensando en los alejados y los más pobres.
- Actitud de Jesús: le interesa la vida de las personas "no integradas" (menos queridas) para que descubran que Dios los ama.
- Contagiar , entusiasmar, enganchar desde el testimonio de comunidad o grupo pastoral.
- Atender a la gente menos atendida; (no quedarse con los de siempre), no a los beatos.
- Ir al otro, cruzar fronteras.
- Saber abordar a la gente.
- Actitud de acogida, apertura.
- Superar estructuras que favorecen la "instalación".

**b) Este "espíritu misionero", en nuestras parroquias, debe manifestarse en una práctica misionera, por ejemplo en: (ver XII C.P. nº 8 y 41)**

- Crear, apoyar, fortalecer grupos misioneros; Realizar misiones en la Parroquia..
- Dinamizar la Catequesis Familiar con Espíritu Misionero.
- Fomentar la oración para despertar la vocación Misionera; Formación del "sentido misionero" de los laicos..
- "Comisión de Misión": Evaluar y preparar la misión con los laicos, sacerdotes y religiosas. Dar criterios.
- Trabajar por superar los Prejuicios: Racistas (blancos - negros - morenos); Machismo; Grupos marginales: gay, travestis, punk, etc; Urbano - Campesino.
- Trabajar por la igualdad : Unión de mundos en la misma ciudad; como preparación a la misión en el campo;
- Visita y contacto con personas nuevas en la comunidad;
- Visita a los enfermos, acompañamiento de familias;
- Una liturgia personalizada, acogedora y viva.
- Atentos a lo que suceda en el barrio
- Grupos misioneros a cargo de misiones sectoriales;
- Acción solidaria con indigentes
- Búsqueda de una auténtica cercanía con las personas.

- Difusión: dar a conocer lo que hacemos y ofrecemos.
- Ir a donde vive la gente: barrio, feria, escuelas, canchas, clubes, cantina, etc.
- Visitar y conocer a los vecinos de cada CEB: que sepan quiénes son los hermanos de la Comunidad y cuenten con ellos, que no los sientan 'distintos' o 'lejanos'.
- Participar en la organización social: juntas de vecinos, actos culturales, centros de padres, de madres, etc.
- Valorar la presencia en los momentos fuertes: aniversarios, enfermos, difuntos,...
- Formar comunidades de barrio, para unir fe - vida: rol del sacerdote para animar y acompañar a los coordinadores de cada CCB.
- Sacerdote: pastor que sale, no se queda sólo en la oficina parroquial;

**c) "Asumir Parroquias en perspectiva misionera, por un tiempo definido" (y con criterios para entregarla sin traumas), para nosotros significa (ver XII C.P. N° 48)**

- Crear conciencia personal de que estamos al servicio por Cristo. (no apropiarnos de la obra): Crear en nosotros esa nueva conciencia;
- Disponibilidad real al servicio misionero.
- Estructurar un plan de servicio parroquial con un plazo prudencial (10 años )
- Servir este proyecto con un equipo de hermanos.
- Tiene que haber líneas claras y perdurables que resistan al cambio.
- Planificación: proponerse objetivos: proceso, por ejemplo: formar laicos, fomentar la formación de comunidades (tanto CEB, como CCB);
- No descuidar el acompañamiento y seguimiento personal
- Trabajar la autonomía de los agentes pastorales, que no dependan de lo que dice el sacerdote.
- Capacidad de trabajar en equipo.

### **III. EL "PROYECTO DE SERVICIO PARROQUIAL SS.CC."**

#### **III-1.-Áreas Generales de la Pastoral Parroquia**

##### **1. Participación y Formación de Laicos**

Criterios:

1. Desde una eclesiología de comunión y participación asumimos la radical igualdad de los bautizados y la profunda dignidad del laico y su misión.
2. No debemos olvidar que la vocación específica de los laicos los coloca en el corazón del mundo donde están llamados a ejercer una forma singular de evangelización; su tarea primera e inmediata es poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas en las cosas del mundo (ver E.N. 70).
3. Así resulta esencial el aporte de muchos laicos que contribuyen con su vida, su trabajo, su familia, en el compromiso de hacer un mundo mejor.

4. La presencia activa de los laicos en medio de las realidades temporales, que es su misión propia, se complementa con aquellas otras vocaciones laicales por las cuales algunos se sienten llamados o son llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, a través del ejercicio de ministerios y servicios según las necesidades de la comunidad y los carismas de cada uno (ver E. N. 73).
5. Los Pastores reconocen y discernen estos carismas y así muchos hermanos y hermanas laicos se incorporan orgánica y corresponsablemente en la misión de la Iglesia a través de múltiples ministerios y servicios pastorales.
6. A los Pastores corresponde estimular y promover un estilo de participación adulta del laicado en la Iglesia, con capacidad de diálogo, iniciativa y responsabilidad.
7. En la diversidad de vocaciones y carismas que construyen la Iglesia, es preciso acoger y estimular los ministerios laicales que expresan su efectiva corresponsabilidad en la misión y que son un aporte para la comunión y edificación del cuerpo de Cristo.
8. Es necesario ser lúcidos y estar atentos a superar las DIFICULTADES que se puedan presentar:
  - Que a pesar de su buena voluntad, el sacerdote puede ser muy autoritario, y no tener conciencia de ello.
  - Que en algunos laicos se dé el afán inconsciente de subir de status y alcanzar grados más altos, como el diaconado.
  - Que la alta proporción de mujeres haga difícil la participación de los pocos varones.
  - Que al laico le sea difícil hacer compatible sus deberes de familia con los servicios de la Iglesia y sus interminables reuniones.
  - Que los laicos conozcan por experiencia algo de nuestra vocación Sagrados Corazones, pero tengan poco conocimiento explícito.

#### Orientaciones:

1. Ofrecer a los laicos algunas instancias de formación para su efectivo compromiso en el mundo, sea por el esfuerzo de la misma comunidad parroquial, sea a través del Obispado, Zona o Decanato.
2. Tratar que esta formación abarque los aspectos:
  - Formación doctrinal (Biblia y teología, ciencias humanas)
  - Formación espiritual: Oración y vida sacramental.
  - Participación en una CCB. que lo acompañe en su compromiso.
3. Lograr que nuestras parroquias sean una efectiva escuela de formación laical, que a partir de metodologías adecuadas, participativas y experienciales, se realicen itinerarios de formación en el ámbito teológico, bíblico y pastoral y que otorgue elementos para profundizar progresivamente la animación espiritual.
4. El 'Equipo pastoral' deberá preocuparse prioritariamente de suscitar y estimular la participación y el compromiso de los laicos en las tareas de evangelización parroquial.
5. Fomentar la creación de equipos responsables de tareas pastorales y la disponibilidad personal y grupal en el ejercicio de los roles y servicios.

6. Discernir junto a las comunidades el desarrollo y la implementación de nuevos servicios y carismas que el Espíritu vaya suscitando.

## 2. Trabajo en Equipo

### Criterios:

1. Del XII Capítulo Provincial (1997): “I.- 2.- **Asumir en común la Misión** de la Congregación dentro y fuera de Chile, por una efectiva solidaridad fraterna entre quienes están en distintos frentes y obras, y por una efectiva disponibilidad para el cambio entre ellas”.
2. Del XII Capítulo Provincial (1997): “III.- 43.- Cultivar el espíritu de apertura, disponibilidad, diálogo fraterno, flexibilidad, renunciando a cualquier forma de individualismo pastoral. Profundizar más el **trabajo en equipo** entre nosotros, con las hermanas y con los laicos”.
3. Por trabajo en equipo entendemos no la mera “repartición” de roles, áreas o territorios, sino una **efectiva corresponsabilidad** en toda la acción pastoral de la Parroquia: a todos nos interesa todo, juntos buscamos los criterios de acción y juntos planificamos las actividades, aunque en la ejecución haya distribución de tareas.
4. El trabajo en equipo, requiere mucha conciencia de que sólo **somos operarios en la viña del Señor** y no apoderarnos de lo que se nos confió y de lo que se nos pedirá cuentas.
5. Para el trabajo en equipo debemos saber **cultivar nuestra humildad** (que consiste en la verdad) y no temer a las observaciones y críticas de los hermanos, sean éstos religiosos o laicos.
6. El trabajo en equipo requiere **“transparencia”**: no temer exponer a la mirada de los otros coequipos lo que estamos haciendo; se debe suponer que ellos también tienen un aporte que hacemos, puesto que les interesa lo que hacemos: ES NUESTRA MISIÓN COMÚN.
7. Como religiosos esta transparencia es particularmente importante en lo referido al **dinero** del que disponemos.
8. No debemos temer **confiar a los laicos**, con el debido estatuto, la gestión del dinero de la Parroquia: no humilla al religioso rendir cuentas de sus ingresos y egresos al Comité Económico de la Parroquia.

### Orientaciones:

1. En cada Parroquia deben establecerse instancias comunes de reflexión y de planificación pastoral, y se debe ser fiel a la periodicidad establecida.
2. Parece oportuno que haya una instancia de reflexión de los sacerdotes, religiosas y diáconos permanentes (en algunas Parroquias se la llama “Equipo Pastoral”).
3. El Consejo Pastoral Parroquial es la mejor instancia para un adecuado “Trabajo en Equipo” con los laicos: este CPP debe reunirse cada mes, nunca más allá de dos meses.

4. En cada Parroquia debe existir (y funcionar!) un Comité Económico, que, además de llevar adelante las finanzas de la Parroquia, debe entregar clara y oportunamente la información sobre ingresos y egresos al Párroco y a la Comunidad.
5. Que se ofrezca esta temática en la formación y en la práctica pastoral de los estudiantes, debido a la necesidad de entrenarse y capacitarse para este Trabajo en Equipo, que supone la superación de la tendencia al individualismo.
6. A nivel de la Comunidad religiosa local, favorecer el compartir, la evaluación y la revisión de las tareas asignadas a cada uno, como expresión de acompañamiento y comunión en la Misión Común.

### 3.- Acompañamiento de Personas y Grupos

#### Criterios:

1. El acompañamiento va dirigido a:

- PERSONAS: pensamos especialmente en los laicos que tienen responsabilidades pastorales y, por lo mismo, son multiplicadores en la Comunidad; son los llamados “Agentes Pastorales” quienes necesitan ser muy conscientes de su vida de Fe y de alimentarla y crecer en ella.

- GRUPOS: son todos los grupos que existen y funcionan en la Parroquia, para que se mantengan en su camino “pastoral” y en su motivación de Fe, y no se conviertan en meras entretenimientos o, peor aún, en centros de poder: por ejemplo, los distintos Equipos de servicio, las Comunidades Cristianas de Base – CCB -, los grupos de Catequesis Familiar, los grupos de oración, etc.

2. Lo que se busca con el acompañamiento es:

- a) un crecimiento en la Fe dentro del proceso de conversión orientado al seguimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

- b) apoyar y ayudar en el camino de la oración, de la acción apostólica, del proceso de madurez y autonomía de la persona, de la reflexión de su experiencia de vida (relaciones de familia, comunidad etc.)

- c) fortalecer el sentido de Iglesia y el compromiso apostólico (laical o religioso).

3. El acompañamiento alimenta en sí el convencimiento de que es Jesucristo, por el don de su Espíritu, quien guía al creyente en su camino. De parte nuestra es un ministerio que se ejercita en Fe, con mucho **respeto al proceso de la persona** acompañada.

4. El papel del acompañante no es el de un psicólogo ni de un padre controlador. Va en la línea de la **paternidad-maternidad de Dios**, partiendo de un prejuicio favorable respecto al acompañado, en el que se reconoce la bondad e iniciativa de Dios.

5. Importancia máxima de **escuchar** con el corazón, cuidar de no interrumpir el relato del acompañado. Tratar de asimilar y comulgar con sus sentimientos con el máximo de comprensión.

6. El papel del acompañante no es el de dar sentencias, recetas y soluciones hechas, sino **ayudar a que el acompañado las busque** y reconozca el querer del Señor para él: que siempre busque la Voluntad de Dios, su propia vocación de laico cristiano. Nunca presionar; sólo proponer e invitar.
7. Para un buen desempeño pastoral es indispensable que cada Agente Pastoral alimente su compromiso en la vida de Oración, en la práctica sacramental y en la propia pequeña Comunidad Cristiana de Base (ver Tema 3.1.4).

#### Orientaciones:

1. Que los Sacerdotes y Religiosas tengan algunos tiempos establecidos para atender personas, acogerlas y, si es el caso, acompañarlas. Especialmente los Agentes Pastorales deberán sentirse con la real posibilidad de tener ese acompañamiento y de conocer los días y horas en que pueden ser recibidos.
2. Que los grupos que se organizan en la Parroquia cuenten con el acompañamiento (o asesoría) de Sacerdotes o Religiosas o Diáconos Permanentes, mientras no tengan sus propios acompañantes laicos, capacitados para hacerlo. Cabe señalar, que, a su vez, estos acompañantes laicos siempre deberán tener también algún tipo de acompañamiento.
3. Que estos acompañantes o asesores, se preocupen del caminar del grupo según sus objetivos propios, como un camino de formación personal y comunitaria y de servicio apostólico.
4. Dar importancia a la formación de líderes y acompañantes laicos. Aprovechar las instancias de formación existentes a nivel diocesano y nacional. También los Sacerdotes, las Religiosas y los Diáconos Permanentes deberían capacitarse para el acompañamiento en cursos de Formación en este tema.
5. Que el Párroco tenga prevista una entrevista semestral o por lo menos anual, y, en todo caso, cuando sea necesario, con cada uno de los laicos que tienen mayores responsabilidades pastorales.

#### **4.- Parroquia: Comunión de Comunidades y Movimientos.**

##### Constataciones:

Esta línea pastoral ha ido perdiendo fuerza, pero su necesidad y vigencia siguen siendo fuertes, ya que en nuestro mundo hay una cultura más individualista; hay una creciente influencia de la TV, que interfiere y dificulta la comunicación entre las personas; se configura una nueva cultura que ofrece valores no cristianos y antivalores; los agentes pastorales están cansados por el mucho trabajo en la Parroquia y necesitan mucho apoyo personal y refuerzo en sus motivaciones.

Los movimientos, tanto los apostólicos como los de espiritualidad, son una realidad y una fuerza en la vida de la Iglesia; los Movimientos debidamente aprobados, son una manifestación de la riqueza y variedad de los dones o carismas del Espíritu Santo; sin embargo, muchas veces la presencia de los Movimientos en la Parroquia es fuente de discordias en la vida parroquial, sea

por la rivalidad o competencia entre los distintos movimientos y con la comunidad parroquial, sea por la exclusividad o fanatismo de alguno de los dirigentes.

En estas constataciones, se inspiran los siguientes Criterios:

#### Criterios:

1. Es necesario fundamentar teológicamente esta Pastoral de Comunidades, en una Eclesiología de Comunión (cfr. Vaticano II y Magisterio y Teología Latinoamericanos).
2. Los pastores debemos creer en la validez de esta Pastoral de Comunidades y que es posible construir una Iglesia y una Parroquia que sea Comunión de Comunidades y Movimientos.
3. Las Comunidades son eminentemente laicales, esto supone fortalecer el liderazgo de los laicos, confiar en ellos y no creernos indispensables.
4. Las Comunidades, tanto la CEB como la CCB, están destinadas a favorecer y hacer posible un encuentro con Jesucristo y su Buena Nueva, en Iglesia, y también el encuentro y relación más humanas entre los miembros de la comunidad parroquial.
5. Las Comunidades Cristianas de Base – CCB – o “pequeñas comunidades de vida cristiana”, son el lugar privilegiado donde se comparte, ilumina y reflexiona la vida: el pequeño grupo, 8 a 12 personas, permite la confianza e intimidad que favorecen una mayor apertura y apoyo mutuo.
6. Las comunidades, especialmente las CCB, deben ser permanentemente misioneras y un vínculo real con las organizaciones sociales del sector parroquial.
7. Ser “pastor de comunidades” requiere un cambio de mentalidad, del clericalismo a la cooperación con los laicos, reconociendo y respetando su consagración por el Bautismo y la Confirmación.
8. Los Movimientos aceptados dentro de la comunidad parroquial deberían tener presencia, participación y compromiso dentro del Consejo de Pastoral Parroquial.
9. Los Movimientos han de tener una presencia sobre todo en la formación de personas, respetando el pluralismo propio de una comunidad parroquial que sea “católica”, es decir “universal”.
10. Será bueno que el Consejo Pastoral Parroquial establezca un acuerdo claro acerca de las condiciones de permanencia y participación de cada Movimiento dentro de la vida de la comunidad parroquial, especialmente en cuanto al uso de los espacios y del tiempo.
11. Se ha de evitar que la diferencia, que puede ser una riqueza, se transforme en rivalidad y que haya proselitismo de un movimiento en desmedro de otro o de la comunidad parroquial.

#### Orientaciones:

1. Formar y formarnos en la teología y en la metodología de la Pastoral de Comunidades.

2. Formar a los laicos de la comunidad parroquial para la formación de CEB y de CCB: con claridad en la fundamentación, en los objetivos y en el método.
3. Darnos tiempo efectivo para atender en forma preferente a los Animadores y Coordinadores de las Comunidades de base, tanto CEB como CCB: necesitan mayor apoyo, orientación y acompañamiento.
4. Que las “Capillas” tengan efectivamente vida comunitaria, a través de sus instancias de encuentro y de compartir, a través del protagonismo laical y de la unión de la fe con la vida.
5. En la unión de la fe con la vida, insistir en la centralidad de la Palabra de Dios: ilumina la vida diaria y ésta permite entrar en el sentido profundo de la Palabra, es decir, se iluminan mutuamente
6. Realizar un esfuerzo pastoral serio por crear CCB donde no las hay.
7. Recuperar la capacidad de crear CCB a partir de los Grupos de Catequesis Familiar.
8. Apoyar a las CCB con reuniones periódicas con los coordinadores de ellas.
9. Entregarles formación y responsabilidades misioneras, para que vivan su fe en los ambientes donde se desarrolla su vida de cada día: invitarlos a priorizar su compromiso laical en el mundo antes que en la Parroquia.

## **.5.- Relaciones con las Organizaciones del Sector**

### Constataciones:

1. Suele ocurrir que los miembros de nuestras Comunidades Parroquiales tienen un buen desempeño al interior de ellas, pero están ausentes de las Organizaciones que buscan mejorar la calidad de vida entre los vecinos y entre los compañeros de trabajo: Juntas de Vecinos, Sindicatos, Partidos Políticos, Centros de Padres y Apoderados de las Escuelas, Clubes Deportivos, Organizaciones Sociales y Culturales del Sector, etc.
2. Muchas veces lo que ocurre es que no se sienten seguros por falta de formación y no se atreven a enfrentar un medio que les puede ser hostil, que les puede demandar un mayor conocimiento de su Fe y una mayor coherencia de vida.
3. También puede deberse a una errónea o limitada formación en la Fe, que no incluye la dimensión social de ella y el servicio de la Iglesia al mundo.

### Criterios:

1. En una Iglesia que quiere estar “en el mundo” y “al servicio del mundo” (ver Jn. 17 y Concilio Vaticano II; “Gaudium et spes”), es indispensable tener una buena relación con las organizaciones que se dan los vecinos para mejorar sus condiciones de vida, especialmente entre los más pobres.

2. No se trata tanto de la presencia de los sacerdotes o religiosas en esas organizaciones, sino especialmente de que los laicos cristianos que participan en la Comunidad Parroquial, tomen conciencia del aporte que se espera de ellos en la construcción de un mundo (una población, una ciudad, una comuna) más justo y fraterno.
3. Que estos laicos cristianos se sientan responsables de lo que pasa en su medio vecinal y laboral, y no se marginen de algo que les corresponde.
4. Queremos favorecer especialmente la participación y/o colaboración en las organizaciones sociales, solidarias, culturales y juveniles que haya en el territorio parroquial.
5. También queremos aprovechar las instancias que ofrecen otras instituciones que trabajan en el mismo sector, con objetivos semejantes en la línea de lo social solidario.
6. No se trata de “tomarse” estas organizaciones, sino de hacer un aporte desde nuestra vivencia de la fe y de la fraternidad humana.

#### Orientaciones:

1. Entregar formación a los laicos para que asuman su responsabilidad social y no la menosprecien: necesitan tener alguna seguridad en lo que van a hacer e incluirlo en su visión de la Fe que los anima.
2. Orientar también en la responsabilidad por la participación política, especialmente para quienes tengan esa vocación: saber acompañarlos y que no se sientan marginados ni se automarginen.
3. Destacar ante toda la Comunidad Parroquial el valor de estas organizaciones, para que apoyen a los que estén participando más activamente.
4. Aprovechar las frecuentes invitaciones con motivo de aniversarios, inauguraciones, etc. a las que nos inviten: es una manera de “estar presente” y de aportar el sentido cristiano de la vida.
5. Procurar formación en la actividad sindical, especialmente en medio obrero.
6. Buscar actividades comunes de bien público con estas organizaciones vecinales: por ejemplo, campaña de prevención ante la droga y el alcoholismo.
7. También tratar de tener algunas actividades de este tipo social – solidario con las iglesias evangélicas del sector.

## **6.- La Administración y Economía de la Parroquia**

#### Constataciones:

1. Esta es una dimensión muy compleja y en la que los sacerdotes Párrocos habitualmente no tienen mayor formación técnica.

2. Por tratarse de dinero, es también un campo en el que abundan las suspicacias, aún frente al Párroco, pero más especialmente, frente a los laicos que colaboran con él en el Comité Económico y en otras instancias que implican administración de bienes.
3. En las Parroquias suele haber varios grupos que buscan financiar sus actividades a través de diversas formas de beneficio, y no es fácil conocer y supervisar lo que hacen y las necesarias rendiciones de cuentas: todo lo cual contribuye a la confusión y a las suspicacias..

Criterios:

1. El Párroco es el responsable último de la Administración económica de la Parroquia ante el Obispo que lo nombró y ante la Comunidad que le ha sido encomendada. Esto vale tanto en el aspecto legal y canónico, como en el moral y religioso (CIC, cc. 532 y 537).
2. En el ejercicio de esta responsabilidad administrativa, el Párroco sabrá contar con un Comité Económico mayoritariamente integrado por laicos expertos en el tema, a quienes se les dará amplia información y tendrán responsabilidades efectivas.
3. En las Parroquias confiadas a religiosos, la administración de lo propiamente parroquial deberá estar separada de lo que corresponde a la comunidad religiosa.
4. El Párroco religioso, por su parte, sabrá compartir la información y el poder de decisión en lo económico, con los otros religiosos, los Diáconos Permanentes, las religiosas y los laicos del Comité Económico.
5. El Párroco y el Comité Económico, así como los Animadores de Comunidades Eclesiales de Base – CEB -, se preocuparán de que los fieles tengan buena y oportuna información acerca de los ingresos y egresos de las respectivas comunidades: como dice el “Plan de Financiamiento de la Iglesia” *“los fieles tienen el **deber** de sostener económicamente a su Iglesia y tienen el **derecho** a estar informados de la gestión económica”*.
6. Toda la Comunidad Parroquial y cada una de las Comunidades Eclesiales de Base – CEB – deben saber que la mantención y gastos ordinarios de la Parroquia y de sus actividades pastorales, son responsabilidad de la misma Comunidad, principalmente a través de la Contribución a la Iglesia – CALI - o 1% y también a través de beneficios especiales para alguna finalidad particular.
7. También la Comunidad en su conjunto, y especialmente el Comité Económico, deben preocuparse de la vida y sustento de los Sacerdotes y de las Religiosas, en la medida del tiempo de dedicación que tengan y otros posibles ingresos; igualmente tendrían que hacerse cargo de algunos gastos de los Diáconos Permanentes en el ejercicio de su ministerio al servicio de la Comunidad.
8. Es necesario que la Parroquia y cada una de las CEB tengan claramente establecido el uso y destino que se le dará a los distintos dineros que llegan por servicios prestados: de la Oficina o Secretaría Parroquial, de los estipendios recibidos por Sacramentos y funerales, de la Ofrenda recogida durante la Eucaristía, de las alcancías, etc.

9. Igualmente, los dineros recaudados por los distintos grupos también serán informados al Comité Económico de modo que haya siempre la máxima “transparencia” en las cuentas, que dé total tranquilidad a los responsables de esos dineros y a los miembros de la Comunidad que quieran saber montos y destinos de ingresos y egresos.
10. También tiene que quedar claro quién administra y cómo informa sobre el uso de dineros destinados a Proyectos específicos; es posible que éstos los maneje directamente el Párroco, pero también como religioso y como pastor de una Comunidad Parroquial, es bueno que informe tanto a su comunidad religiosa como, al menos, al Consejo Pastoral Parroquial y al Comité Económico.
11. Si la Parroquia tiene una o varias cuentas corrientes, éstas deben ser autorizadas por el Obispo y, si la maneja directamente el Párroco, que también tenga firma, indistintamente, otro religioso de su comunidad; si se estima conveniente que alguna cuenta sea manejada por los miembros laicos del Consejo Económico, que éstos sean al menos dos y simultáneamente (doble firma).
12. Si la Parroquia tiene personas que trabajen en ella también en forma remunerada, debe quedar muy en claro cuál es su régimen y atenerse estrictamente a todas las prescripciones legales al respecto; éstos pueden ser Contratos de Trabajo, Convenios de Trabajo a Honorarios, Comodatos Precarios (especialmente para los cuidadores sin sueldo).
13. El Párroco ayudado por el Comité Económico tendrá cuidado de conservar en lugar seguro y en forma ordenada los Títulos de Propiedad correspondientes, de los cuales habrá copia auténtica sea en el Obispado o en la Administración de la Congregación, según a quién pertenezca la propiedad.
14. Conviene tener un inventario de los bienes que posee la Parroquia; un buen inventario evitará mucho problemas a la hora de un cambio de Párroco o de Comité Económico.

Orientaciones:

1. Que el Párroco tenga siempre un Comité Económico, de acuerdo con las normas canónicas y con el documento “Plan de Financiamiento de la Iglesia”, de la Conferencia Episcopal de Chile.
2. Que este Consejo Económico tenga estatutos claros, con cargos temporales y periódica renovación de sus miembros.
3. Que cada CEB tenga su Tesorero (y Equipo) y éste se relacione habitualmente con el Comité Económico Parroquial, tanto para informar como para recibir orientaciones.
4. Que cada CEB tenga un “estatuto” claro de las funciones, atribuciones, responsabilidades, dependencias, duración en el cargo, etc. del Tesorero.
5. Que haya un lugar visible y conocido (Diario mural) donde la Comunidad pueda informarse oportunamente de los ingresos y egresos, tanto de la Parroquia como de su respectiva CEB.

6. Que la Parroquia tenga un lugar seguro para guardar la documentación del Comité Económico, de la CALI y del Archivo Parroquial en lo relativo a Títulos de propiedad, Contratos, Convenios, Comodatos y otros; sin embargo, el dinero será guardado en el Banco y girado a través de cuenta corriente o libreta de ahorro, que siempre estarán a nombre de la Parroquia; nunca a nombre de particulares, aunque sean miembros del Comité Económico, ni siquiera del Párroco.
7. Que los distintos grupos y equipos de servicio tengan la costumbre de presentar sus peticiones con un “Presupuesto” y después entreguen una “Rendición” de los gastos realizados; para ello sería bueno contar con formularios ad hoc.

### III-2.-Áreas Pastorales Específicas

#### 7. Pastoral Juvenil Parroquial

En esta Área de la Pastoral Parroquial debe tenerse en cuenta el “PROYECTO SS. CC. DE PASTORAL JUVENIL PARROQUIAL”, presentado por el Gobierno Provincial, a todas las Comunidades SS. CC., en Marzo de 1999.

##### Criterios:

La Pastoral Juvenil Parroquial:

1. Es un **proceso**, impulsado tanto por laicos como por hermanos y hermanas SS. CC.
2. Como todo proceso, se guiará por una adecuada planificación, sin rigidizar sus actividades, pero teniendo claros sus **etapas y objetivos**.
3. Contará, entre los Asesores laicos, con algunos **matrimonios adultos** con vocación juvenil.
4. Contará con religiosos y religiosas SS. CC. para el **acompañamiento personal** tanto de los Asesores y Animadores como de los mismos jóvenes.
5. Privilegia un camino de formación y acompañamiento personal y comunitario: las **comunidades** son a la vez camino de formación y camino de vida cristiana, tal como lo presenta y ofrece el Proyecto SS. CC. de Pastoral Juvenil Parroquial.
6. Es un Área pastoral **prioritaria**, por lo tanto interesa y preocupa a toda la comunidad parroquial y los adultos sabrán apoyarla, sin utilizar a los jóvenes.
7. Es una alternativa que ofrece a los jóvenes la posibilidad de encontrarse con la persona de **Jesucristo**, Camino, Verdad y Vida, para llevar a plenitud sus propias vidas.
8. Por lo mismo, busca que los jóvenes tengan un **‘proyecto de vida cristiana’** y no sólo que tengan amigos y lo pasen bien.

9. Promueve en los jóvenes el **compromiso misionero y social** a través de actividades formativas y de servicios efectivos.
10. Ha de estar abierta al encuentro con **otros jóvenes** del barrio o sector para comunicar y compartir los valores que mueven e iluminan su propia vida de jóvenes cristianos.
11. Participará también de las instancias de Pastoral Juvenil de la **Iglesia Diocesana** para enriquecer su propio proceso con la Comunión eclesial y superar cualquier asomo de sectarismo.

#### Orientaciones:

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el ‘Proyecto SS. CC. de Pastoral Juvenil Parroquial’,

1. El Consejo Parroquial de Pastoral se preocupará eficazmente que la Pastoral Juvenil cuente con los **recursos** humanos, materiales y económicos que le permitan un adecuado funcionamiento.
2. El Consejo Parroquial de Pastoral, con el apoyo de la Congregación, procurará **instancias de formación** especiales para los Asesores y Animadores, en la línea de lo que propone el Proyecto SS. CC. de Pastoral Juvenil Parroquial.
3. Es de desear que la P.J. esté debidamente **representada** en el Consejo Parroquial de Pastoral.
4. Todos los que guían el proceso de la P.J. Parroquial conocerán y aplicarán realmente el **Proyecto SS. CC. de la Provincia de Pastoral Juvenil Parroquial**.
5. Los Asesores de la P.J. estarán atentos a conocer y aplicar las **orientaciones** para la P.J. tanto de la Iglesia Diocesana como de la Conferencia Episcopal y del CELAM.
6. Entre las actividades propuestas a los jóvenes se considerará algunas de **evangelización** explícita, especialmente dirigidas a los otros jóvenes del barrio o sector.

## **8.- Pastoral Solidaria**

#### Constataciones:

1. En nuestras Parroquias, esta Pastoral Solidaria la ejercen, en general, pequeños grupos y, sobre todo, como Ayuda Fraterna, más asistencialista que promocional.
2. A los laicos más activos y presentes en las comunidades suele faltarles una formación más “social”; de hecho, pocos de entre ellos participan en organizaciones, sean éstas vecinales, laborales, culturales, políticas o sociales.
3. Cuando hay varios grupos de “acción social”, como Ayuda fraterna, Adulto Mayor, Enfermos, Policlínico o Botiquín, Talleres, etc., suele ocurrir que es difícil la coordinación y

unificación de criterios entre ellos, perdiéndose así la posibilidad de ayuda mutua y de encaminarse hacia una verdadera Pastoral Solidaria..

Criterios:

1. La Pastoral es la acción eclesial que intenta dar respuesta, inspirada en el Evangelio, a las esperanzas y las angustias presentes en la sociedad. La Pastoral Solidaria o Pastoral Social se inspira en el amor mismo de Jesucristo, tal como El lo predicó y lo vivió hasta el extremo dando la vida por los suyos, haciéndose uno solo con ellos.
2. La Pastoral Solidaria se inspira y alimenta en el Amor cristiano por el prójimo, y encarna la fuerza de ese amor que lleva a compartir fraternalmente las angustias y esperanzas de los hombres de nuestro tiempo, y que lleva a sentir como propios los problemas de la sociedad.
3. La Pastoral Solidaria impulsa esa interdependencia entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no son felices los demás.
4. La Pastoral Solidaria se fundamenta en la conciencia de un vínculo fraternal entre los hombres que coincide con el que la Revelación nos descubre en la Encarnación del Verbo Creador: “Cristo al asumir la naturaleza humana, unió a sí, con cierta solidaridad sobrenatural, a todo el género humano como una sola familia y estableció la caridad como distintivo de sus discípulos...” (Vaticano II - Decreto sobre el Apostolado de los Laicos).
5. La Iglesia descubre en la Parábola del Buen Samaritano los rasgos concretos de la actitud evangélica de la Solidaridad, el modelo de atención a todas las necesidades humanas:
  - saber ver e informarse.
  - moverse a compasión ( “ padecer con “).
  - acercarse para comprometerse.
  - curar las heridas, aliviar las penas del cuerpo y del espíritu.
  - compartir el tiempo y los bienes (desapego, uso solidario de los bienes).
  - darnos nosotros mismos.
  - “y le encargó cuidarlo”... (lo asistencial y lo promocional).
6. La Pastoral Solidaria debe impulsar fundamentalmente **dos tipos de acciones:**
  - Aquellas que se dirigen a atender directamente las necesidades de las personas, desde lo meramente **asistencial** (asistir al necesitado “dándole” aquello de lo cual carece: alimento, vestido, dinero, salud, atención jurídica, o lo que sea) hasta lo **promocional** ( se busca **capacitar** a los necesitados para que crezcan como personas y vayan resolviendo ellos mismos sus problemas).
  - Aquellas que se dirigen a **establecer un nuevo orden social** basado en la justicia y en el pleno respeto de los derechos de las personas ( “lucha por la justicia” y cambio de las estructuras). Se trata de sanar las heridas del medio social en que el hombre vive, ya que éstas son muchas veces causa profunda del sufrimiento de las personas. Se trata también de **liberar la cultura** ( la totalidad de la vida de un pueblo, el ambiente humano que él mismo ha construido en torno a sí: valores y desvalores, formas sociales en que dichos valores se objetivan, estructuras, costumbres, lenguajes) Estas acciones son llamadas **liberadoras** y apuntan a construir una nueva civilización, la **civilización del amor**.

7. La Pastoral Solidaria incluye el apoyo y el acompañamiento, la animación y la promoción de las acciones asistenciales, de promoción humana y de liberación que emprenden especialmente los pobres y quienes optan por ellos.
8. Comprende, también, la tarea de acompañar y promover las iniciativas que apuntan a la toma de conciencia de la situación, de la dignidad y de las posibilidades de los pobres. Es toda una tarea de apoyo y promoción de iniciativas educadoras y formativas.
9. La Pastoral Solidaria de la Iglesia comparte su labor con la de otros cristianos y con hombres de buena voluntad que están empeñados en llevar adelante estos mismos objetivos de justicia y de paz, apoyando sus iniciativas y sus organizaciones.
10. La labor solidaria está dirigida a todos los hombres sin discriminaciones.
11. La Pastoral Solidaria en la perspectiva de la Comunión pretende, también, involucrar a todos los sectores sociales en esta tarea. Busca caminos de acercamiento entre los sectores sociales, para un conocimiento mutuo y un verdadero intercambio, para poner en común esfuerzos e iniciativas que puedan lograr los objetivos descritos, como ocurre en el Programa “Uniendo Mundos” y de acuerdo con la orientación del Capítulo General de 1982 que nos invita a “Construir un mundo más justo en solidaridad con los pobres”.
12. La Pastoral Solidaria, como toda Pastoral organizada, busca los caminos de integración en la Pastoral de Conjunto, Zonal o Diocesana, puesto que la Solidaridad es misión de toda la Iglesia y de ella recibe apoyo y orientaciones; se articula en ella como una pastoral de Testimonio, que evangeliza preferentemente con hechos y con gestos que avalan y dan mayor credibilidad a la Palabra que se anuncia.
13. Por último, la Pastoral Solidaria se organiza de tal modo que no frene ni obstaculice las iniciativas de las personas y de los grupos, sino que más bien las canalice y las apoye

#### Orientaciones:

1. En forma especial, las acciones de la Pastoral Solidaria deben ser realizadas con un profundo espíritu de servicio, con sencillez y con afecto fraterno.
2. Una de las primeras tareas de la pastoral solidaria es enseñar a ver y a descubrir el dolor ajeno dondequiera que éste se encuentre, tal vez partiendo por los más “próximos”.
3. Se debe tener un gran respeto por las diversas formas que asume la solidaridad, cuidando no descalificar ni menospreciar las acciones asistenciales, ayudando pedagógicamente a avanzar a acciones solidarias de promoción y liberadoras cuando esto sea posible.
4. En este aspecto, es necesario implementar talleres de reflexión para ayudar a sensibilizar frente a los problemas de tipo estructural y cultural, enseñando a descubrir las causas de los problemas sociales. Corresponde, pues, implementar iniciativas de formación social en las comunidades eclesiales.

5. Hay que saber desarrollar la capacidad solidaria de los miembros de las CEB: cada uno puede ser un agente de solidaridad en su ámbito, tomando inspiración y fuerza para ello en la vida de la pequeña comunidad o CCB.
6. En algunos sectores es necesario implementar contactos directos con las personas y sus situaciones dolorosas que ayuden a crecer en conciencia y en compromiso solidario. Estos contactos deben ser hechos con respeto y oportunamente, favoreciendo encuentros progresivos y en profundidad.
7. La Pastoral Solidaria debe abordar el tema de la conversión, del perdón y de la misericordia, del esclarecimiento de la verdad, del reconocimiento de las responsabilidades en los problemas de justicia, de atropello a los derechos humanos, etc.
8. Es necesario buscar las formas para llegar a conocer las actuales necesidades de los más pobres para implementar iniciativas creativas que ayuden a paliar sus carencias y sus heridas, para ayudar a tomar conciencia de su dignidad y de sus derechos desconocidos y atropellados, a reconocer sus valores y su cultura, sus propios sueños, sus aspiraciones y sus proyectos, sus dones y sus capacidades aunque éstos se encuentren ocultos por una sociedad que los margina y los excluye.
9. Alentar y promover iniciativas de servicio y de un compartir mutuo de bienes, tiempo, lo que se es y lo que se tiene, como también desarrollar iniciativas simplemente de estar juntos, de acompañarse especialmente en los momentos de crisis y de dolor.
10. Sin duda hay que estar atentos al riesgo del paternalismo en el intercambio entre personas, y grupos de distintos sectores sociales, así como la sensación de que son sólo unos los que dan y los otros reciben, buscando explicitar la enorme riqueza en valores ofrecida por los hermanos más pobres.
11. Es necesario ayudar a los laicos de los sectores populares a tomar conciencia de la necesidad de su integración y participación en las organizaciones poblacionales y laborales, contribuyendo con su aporte al compromiso liberador de las mismas.
12. También se ve necesario implementar instancias de reflexión y de formación en las que se aprenda a vincular la fe con los desafíos sociales, políticos y económicos, así como la debida presencia de los cristianos y de la Iglesia en los esfuerzos por solucionar los problemas de la sociedad. Para esto, es preciso formar en la línea de la Doctrina Social de la Iglesia.

## **9. Pastoral Bíblica.**

### Constataciones:

1. A pesar de la importancia que le damos a la sagrada Escritura en nuestra vida congregacional, esto no siempre se traduce en una “entrega” de la Palabra de Dios a los fieles que participan y asisten a las Parroquias que servimos.

2. La Biblia está presente, cada vez más, en la liturgia, en la reflexión comunitaria y en la catequesis, sin embargo no tenemos entre nosotros propiamente una PASTORAL BÍBLICA donde, al tiempo en que se va madurando en el camino comunitario de la fe, se profundiza efectivamente el estudio de la Biblia y se desarrolla una espiritualidad bíblica que ilumine la vida y la práctica cristiana.
3. Muchas veces el uso de la Biblia en la Catequesis o en la reflexión comunitaria, es sólo para reforzar alguna idea que se quiere transmitir, algún punto doctrinal, pero sin entrar en el designio divino que se desarrolla a lo largo de toda la Historia de la Salvación.
4. Se percibe también que, cuando se la ofrece, la Palabra de Dios despierta interés entre los fieles y los Cursos de iniciación bíblica son, en general, bien recibidos, pero falta la perseverancia que supone una verdadera Pastoral Bíblica, mantenida en el tiempo y que alcance niveles de mayor profundización .

#### Criterios:

1. Desde luego, destacar la presencia de la Palabra de Dios en la Liturgia, a través de los signos propios, como el libro que se usa, el ambón o atril en que se lee, los acompañamientos de luces (cirios) y flores, además de la preparación consciente y respetuosa de quienes ejercen el ministerio o servicio de Lector: que los fieles perciban la importancia que se da a la Palabra de Dios.
2. Que, en consecuencia, la predicación u homilía sea eminentemente bíblica, trayendo la Revelación a los hechos y acontecimientos de la vida concreta de las personas, en los cuales Dios tiene algo que decir.
3. Atender a las características culturales propias de cada pueblo de manera de realizar una inculturación del mensaje salvífico para que llegue realmente a empapar la vida, los criterios, los valores, de todos.
4. Asegurar igualmente la presencia central de la Palabra de Dios en las Catequesis y que ésta no sea moralizante, sino “bíblica”, en el sentido de revelar a los participantes que, por pura bondad y misericordia de Dios, estamos incluidos en una verdadera Historia de Salvación, que viene desde Abraham, que culmina en la Pascua de Jesucristo y que continúa desarrollándose hoy en la Iglesia, que somos nosotros, camino de la casa del Padre.
5. No sólo ofrecer cursos y talleres de iniciación bíblica, sino también de profundización en algunos temas o aspectos de la Biblia, y procurar un cierto “acompañamiento” de los fieles en su trato con la Biblia, tratando de que permanezcan grupos bíblicos o Comunidades Cristianas de Base que se alimenten habitualmente de la Palabra de Dios para su vida y compromiso diario.
6. Que esta Pastoral Bíblica no sea el esfuerzo personal y en solitario del Párroco o de algún religioso entusiasta, sino que esté a cargo de un EQUIPO formado por sacerdotes, religiosas y laicos, que asegure su continuidad en el tiempo.

### Orientaciones:

1. Poner el texto al alcance de la gente, por ejemplo teniendo Biblias al más bajo precio y con facilidades en la Secretaría Parroquial.
2. Con los Agentes Pastorales más idóneos, formar Monitores, de manera de contar en cada Parroquia con un EQUIPO DE PASTORAL BÍBLICA que, en lo posible, asegure un seguimiento procesual y sistemático del estudio bíblico y de la presencia de la Palabra de Dios en la vida de las personas y de las comunidades..
3. Organizar al menos una vez al año un Curso Bíblico de iniciación, a cargo de ese mismo Equipo y estimular la lectura personal y comunitaria de la Palabra de Dios.
4. Ofrecer instancias de profundización en el estudio de la Biblia; para ello, si es necesario, acudir a servicios diocesanos o zonales de formación bíblica y también al intercambio entre Parroquias a cargo de hermanos SS. CC.
5. Con los mismos medios, incrementar la formación bíblica de todos los Agentes Pastorales de cada Parroquia.
6. Desarrollar talleres y grupos bíblicos en distintos ambientes parroquiales, a partir de los grupos de Catequesis Familiar, grupos de misiones, comunidades de vida de la Pastoral Juvenil, etc.
7. Procurar el surgimiento de nuevas Comunidades Cristianas de Base a partir del estudio bíblico; que ellas vayan uniendo Fe y vida a la escucha de la Palabra de Dios en las circunstancias concretas de su vida cotidiana.
8. Celebrar con toda la Parroquia y en forma destacada, la SEMANA DE LA BIBLIA propuesta por la Conferencia Episcopal y que cada año se realiza en la primera semana de Agosto.

## **10. La Liturgia Parroquial.**

### Constataciones:

1. Reconocemos que como Congregación tenemos una buena tradición de preocupación por la Liturgia, en la que se cuida al mismo tiempo la calidad de la celebración, el ambiente hermoso y grato y la participación de los fieles.
2. Igualmente, hemos recopilado un interesante repertorio de música y canto para la Oración comunitaria y la Liturgia, el que debemos cuidar y, en lo posible, acrecentar.
3. Reconocemos que las Eucaristías Dominicales y en general las celebraciones de los Sacramentos y de los Responsos, son los actos que más convocan a los fieles católicos de nuestras Parroquias: por lo tanto es necesario que les prestemos la mayor atención para que sean verdadero encuentro con el Señor y con su Palabra, encuentro con los hermanos y alimento para su vida de Fe en el mundo que les toca vivir.

### Criterios:

1. Entendemos la Liturgia, especialmente la Eucaristía, como celebración de nuestra Fe en Jesucristo Resucitado, quién se hace presente en nuestra vida, en la vida de la Comunidad y en la vida de la gente en general.
2. La Liturgia no es sólo asunto de quien preside la celebración, sino de toda la Asamblea, de toda la Comunidad reunida, de aquí que deba favorecerse la más activa participación.
3. La Liturgia no se improvisa: es necesario formar a los fieles para una buena participación; los Equipos de Liturgia formados por laicos deben saber qué es lo que están celebrando, para así poder guiar, cantar, leer de forma adecuada y crear signos que correspondan a lo que se está celebrando.
4. Esto vale para todas las celebraciones de Sacramentos: Eucaristía, Bautismo, Matrimonio, Reconciliación y también para los ritos de exequias o Responso, así como para otros momentos de oración comunitaria en la vida parroquial.
5. La proclamación de la Palabra de Dios debe ser particularmente cuidada, tanto en cuanto al lugar, atril o ambón, como al libro, leccionario o Biblia, y a la preparación del lector, quién debe leer con voz fuerte y clara y con las pausas y la entonación adecuada al texto: que se note que comprende y cree lo que está proclamando.
6. El aporte más informado de los Equipos de Liturgia no debe apagar la participación más espontánea de los fieles asistentes a la celebración, más bien debe contribuir a producirla.
7. Estas liturgias deben, al mismo tiempo, ser “universales”, es decir, deben permitir que tanto los celebrantes como los fieles no se sientan extraños ante ritos especiales y desconocidos.
8. Se ha de tratar de recoger la vida real y concreta de los fieles de la Comunidad que celebra: es lo que les preocupa, lo que traen a la celebración y es lo que debe ser iluminado por la Palabra de Dios y alimentado por la participación eucarística.
9. Para unir Fe y vida, hay que estar atento a los rasgos culturales de este cambio de época, en el que se da un primado de lo espontáneo y directo, de lo individual y subjetivo, de lo afectivo y sentimental, de lo estético y formal, por sobre lo reflexivo, lo social, lo que compromete con los demás y lo que llama a cambiar y convertirse.
10. Tomar los acentos propios de cada tiempo litúrgico, de manera que se aproveche la pedagogía del Año Litúrgico, con signos apropiados que destaquen lo que la liturgia de la Iglesia quiere destacar, más que con largas explicaciones: recuperar el sentido de lo simbólico.

### Orientaciones:

1. Dar formación litúrgica a los fieles de la Parroquia: formar Equipos de Liturgia que ayuden a celebrar en forma digna, hermosa y participada.
2. Igualmente preocuparse por formar a los que van a participar, muy especialmente al Coro y a los Lectores.

3. Formación especial y más exigente se debe dar a los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía, tanto para presidir una Celebración de la Palabra, como para distribuir la Comunión en la Eucaristía y llevarla a los enfermos: es necesario que tengan un nombramiento del Obispo diocesano o del Vicario Zonal.
4. Que en cada celebración se perciba la presencia de toda la Comunidad, por la participación activa de hombres y mujeres, de mayores y de niños y jóvenes.
5. Conocer mejor los rituales y aprovechar sus múltiples sugerencias, para superar la rutina de celebraciones siempre iguales.
6. No dejarse esclavizar por las “hojitas del domingo” que muchas veces atentan contra la creatividad y la adaptación a la Comunidad que está celebrando.
7. Traer siempre a la celebración lo que preocupa a la gente de su vida personal, familiar y social: salud, trabajo, armonía familiar, convivencia vecinal, justicia y paz social, paz en Chile y en el mundo, etc.
8. Invitar a los fieles a expresar públicamente su oración: que sepan perder el miedo, sin preocuparse demasiado por las formas.
9. Será bueno y oportuno tener Celebraciones, especialmente Eucaristías, didácticas y más participadas con grupos especiales, como los grupos de Catequesis Familiar, papás y niños, los grupos de oración y, muy especialmente la Pastoral Juvenil.
10. Habrá que resaltar especialmente el “envío” al final de la Eucaristía, y, en algunas ocasiones del año, darle un desarrollo más largo y cuidado para destacar que la vida cristiana compromete en la construcción de un mundo más justo y fraterno.

### **III-3.- Áreas SS.CC. del Servicio Parroquial**

#### **11. La Espiritualidad de los SS.CC. en la Vida Parroquial**

##### Constataciones:

1. La Congregación tiene su espiritualidad y expresa su carisma en la frase: “CONTEMPLAR, VIVIR Y ANUNCIAR AL MUNDO EL AMOR DE DIOS ENCARNADO EN JESUCRISTO”.
2. A pesar de que hemos ido formulando más clara y precisamente nuestra Espiritualidad SS. CC., no la presentamos con gozo y claridad a los fieles de las Parroquias que servimos.
3. Suele ocurrir que los fieles más cercanos se sorprenden al descubrir nuestra Espiritualidad SS. CC. y lamentan no haberla conocido antes; de allí nace un deseo de conocerla y vivirla.

### Criterios:

1. Aquí se trata, no de hacer proselitismo entre los laicos, sino de ser de tal manera fieles a esta expresión del carisma congregacional, que éste se note en la vida personal y en el testimonio de la vida comunitaria, así como en la actividad pastoral de los hermanos y hermanas.
2. Por otra parte, esta manifestación del carisma es la manera de realizar una pastoral vocacional seria, en la que quede patente a qué se invita a los y las jóvenes.

### Orientaciones:

1. Que en la predicación aparezcan frecuente y claramente los “temas” de nuestra espiritualidad: la Encarnación y humanidad de Jesucristo; el Amor gratuito de Dios; su Misericordia y predilección por los pobres y los pecadores; la centralidad de la Eucaristía y la Adoración Eucarística; etc.
2. Que en algunos momentos se trate y exponga explícitamente la espiritualidad de la Congregación, por ejemplo en Retiros, Jornadas, Cursos breves, etc.
3. Que en nuestras Parroquias tengan su lugar algunas de las prácticas propias de nuestra espiritualidad: especialmente la Adoración eucarística, y también los Primeros Viernes, la devoción al Corazón de Jesús, etc.

## **12. Misión Común de los Hermanos y de las Hermanas SS.CC.**

### Criterios:

1. En el Capítulo General de los Hermanos del año 1982 se dice: “La idea esencial en lo que toca a las dos ramas y que deberá insertarse en nuestras Constituciones, es la siguiente: “Como hermanos y hermanas que somos, formamos una única familia religiosa apostólica, en la unidad del mismo carisma y de la misma misión en la Iglesia”.
2. En el Capítulo General de los Hermanos del año 1998 se dice: “*Queremos subrayar algunos aspectos de las Constituciones: El Capítulo I pone ante nosotros nuestra misión y nuestra vocación. Se elaboró en consulta con el Capítulo de las Hermanas para llegar así a un texto común. Se expresó claramente el deseo de continuar y profundizar más nuestra colaboración con las hermanas y se valoró en su dimensión profética este aspecto único de nuestro carisma*”.
3. Las Constituciones de la Congregación en el Capítulo I “Vocación y Misión”: “*Nuestra familia religiosa tiene desde su fundación un solo carisma, una sola misión, una sola espiritualidad; Hermanos y Hermanas asumen juntos la responsabilidad de mantener y afianzar la unidad, conscientes de que constituye un valor significativo*”.
4. Esto supone trabajar entre todos para eliminar resistencias de Hermanos y Hermanas SS. CC. a trabajar juntos, por experiencias negativas, por prejuicios y descalificaciones. Muchas veces éstas son experiencias o hechos heredados del pasado y ocurre que se generalizan experiencias desagradables o negativas.

5. El llevar a cabo esta indicación de nuestras Constituciones y Capítulos, significa desarrollar la dimensión Profética en la Iglesia, en un sentido verdadero de la igualdad, la complementariedad y el enriquecimiento mutuo entre hombres y mujeres movidos por una misma Vocación y Misión.
6. El compartir y vivir un mismo Proyecto de Vida Religiosa y Apostólica no pueden depender de que haya más o menos empatía entre un hermano y una hermana, sino de que se dé una verdadera respuesta al Carisma y Misión de nuestra Congregación.

Orientaciones:

1. Se propone recoger experiencia de la Zona Valdivia, y los pasos dados hasta el momento en la Zona Valparaíso, concretamente en la Parroquia S. Juan Evangelista.
2. Es bueno recordar lo que se decía en la Zona Valdivia a fines del año 1994:
  - *La presencia de Hermanas y Hermanos de los SS.CC. en la Zona Valdivia, es en función de un proyecto común de Vida Religiosa Apostólica.*
  - *Buscamos mejor y mayor integración en la Vida Religiosa y buscamos mejor y mayor integración en la Vida Apostólica.*
  - *La unidad de la Congregación no puede ser simplemente un asunto de gestos simbólicos, por importantes que sean. Queremos vivir la complementariedad entre ambas ramas.*
  - *La unidad de hermanos y hermanas debe expresarse a través de: una colaboración en el ministerio, donde esto sea posible.*
  - *Preparar el futuro de la Misión Común desde las etapas de la Formación Inicial.*
3. Que a comienzos de cada año, se pueda partir con una jornada inicial en cada Zona donde hermanos y hermanas estén juntos, para realizar una búsqueda y reflexión común en el Servicio Apostólico y en las instancias de la Vida Religiosa.
4. Que hermanos y hermanas formen e integren, junto con laicos, equipos pastorales que respondan a las prioridades de la misión Parroquial.
5. Que las hermanas también participen en las instancias de reflexión y toma de decisiones pastorales: Equipo Pastoral, Consejo Parroquial de Pastoral, etc.
6. Realizar encuentros de hermanos y hermanas con los Agentes Pastorales laicos para buscar un mejor servicio parroquial que responda a los desafíos.
7. Favorecer el trabajo de hermanos y hermanas en corresponsabilidad, partiendo de una reflexión común, y que no sea sólo una colaboración que dependa más bien de la afinidad entre personas particulares. Esto incluye el diálogo en el nivel de los Gobiernos Provinciales de los hermanos y de las hermanas, para que sea una participación en un Proyecto Común y éste se sostenga a pesar del relevo tanto de los hermanos como de las hermanas involucrados.
8. Tomar conciencia de que la participación de las hermanas no es un mero “refuerzo pastoral”, sino que se trata de construir algo nuevo y realizar juntos un Proyecto Común de Vida Religiosa y Apostólica.

## IV. CONCLUSIONES Y TAREAS

La gran CONCLUSIÓN es una invitación a todos los Párrocos SS. CC. con sus respectivos equipos pastorales con Diáconos Permanentes, religiosas y laicos, a estudiar y poner en práctica tanto los CRITERIOS como las ORIENTACIONES que presenta este “Proyecto de Servicio Parroquial SS. CC.”.

La TAREA será redactar las observaciones, sugerencias y correcciones a este Proyecto que vayan saliendo de la práctica y enviarlas al Gobierno Provincial, que es el que ha encargado su redacción en conformidad al XII Capítulo Provincial de 1997.

## V. ANEXOS

### Anexo I:

#### De DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO (1992):

##### LA PARROQUIA:

58. La Parroquia, comunidad de comunidades y movimientos, acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión. “No es principalmente una estructura, un territorio, un edificio, ella es la ‘familia de Dios, como una fraternidad animada por el espíritu de unidad’...”

Si la parroquia es ‘la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente insertada en la sociedad humana e íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dificultades.

La parroquia tiene la misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana, de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en las CEBs, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de todos ellos, en la sociedad.

La parroquia, comunión orgánica y misionera, es así una red de comunidades.

60. Hemos de poner en práctica estas grandes líneas:

- 1.- Renovar las parroquias a partir de estructuras que permitan sectorizar la pastoral mediante pequeñas comunidades eclesiales en las que aparezca la responsabilidad de los fieles laicos.
- 2.- Cualificar la formación y la participación de los laicos, capacitándolos para encarnar el Evangelio en las situaciones específicas donde viven o actúan.
- 3.- En las parroquias urbanas se deben privilegiar los planes de conjunto en zonas homogéneas para organizar servicios ágiles que faciliten la Nueva Evangelización.
- 4.- Renovar su capacidad de acogida y su dinamismo misionero con los fieles alejados y multiplicar la presencia física de la parroquia mediante la creación de capillas y pequeñas comunidades.

##### Las Comunidades Eclesiales de Base:

61. La comunidad eclesial de base es la célula viva de la parroquia, entendida ésta como comunión orgánica y misionera.

La CEB en sí misma, ordinariamente integrada por pocas familias, está llamada a vivir como **comunidad de fe, de culto y de amor**; ha de estar animada por laicos, hombres y mujeres,

adecuadamente preparados en el mismo proceso comunitario; los animadores han de estar en comunión con el párroco respectivo y el obispo.

62. Cuando no existe una clara fundamentación eclesiológica y una búsqueda sincera de comunión, estas comunidades dejan de ser eclesiales y pueden ser víctimas de manipulación ideológica o política.

63. Consideramos necesario:

1.- Ratificar la validez de las comunidades eclesiales de base fomentando en ellas un espíritu misionero y solidario y buscando su integración con la parroquia, con la diócesis y con la Iglesia universal, ...

2.- Elaborar planes de acción pastoral que aseguren la preparación de los animadores laicos que asistan a estas comunidades en íntima comunión con el párroco y el obispo.

## **Anexo II**

### **Del XII CAPÍTULO PROVINCIAL, 1997: "NUESTRAS PARROQUIAS"**

39. Las parroquias que atendemos actualmente, ocupan un lugar importante en la realización de nuestra misión común. Los hermanos que allí viven, se encuentran fundamentalmente contentos con su tarea y con los logros obtenidos en conjunto con los laicos.

Miramos con optimismo y generosidad el futuro, teniendo el propósito de mejorar la calidad de nuestro servicio pastoral parroquial e ir haciendo cada vez más visible la parroquia como una "comunidad de comunidades". Sin embargo, como capítulo queremos señalar algunos desafíos y propuestas que orienten este servicio en los próximos años:

#### **Orientaciones**

40. En relación a la **formación** de nuestros hermanos laicos, queremos reafirmar nuestro compromiso como congregación de seguir trabajando fuertemente en esta línea. Se trata de una formación dirigida a todos los laicos en general y, en particular, a los agentes pastorales; una formación con un currículo básico, ya sea desde las instancias que existen en la iglesia o desde nuestra congregación; una formación que apunte a las necesidades más internas de la comunidad eclesial (catequesis, liturgia, diversos ministerios...) y una formación que apunte hacia un compromiso con el mundo.

41. Fomentar el **espíritu misionero** en todos los niveles de la parroquia: laicos, religiosas (os), sacerdotes. Ir perfilando parroquias misioneras, dinámicas y abiertas a su medio, especialmente buscando servir a los más marginados (niños, jóvenes excluidos).

42. Abordar con mayor decisión la **pastoral juvenil** parroquial.

43. Cultivar el **espíritu de apertura, disponibilidad, diálogo fraterno, flexibilidad**, renunciando a cualquier forma de individualismo pastoral. Profundizar más el **trabajo en equipo**, entre nosotros, con las hermanas y con los laicos.

44. Dedicar más tiempo a la **cercanía y escucha** de la gente, acompañando espiritualmente a los laicos comprometidos, y en particular a los jóvenes con inquietud vocacional.

45. Dada la significativa presencia de otras iglesias cristianas en los sectores parroquiales, darle a nuestra pastoral un mayor **espíritu ecuménico**.

46. Abordar con mayor lucidez una **pastoral de la mujer**.

### **Propuesta al Gobierno Provincial**

47. Que el gobierno provincial organice algunas reuniones al año con los párrocos y los vicarios parroquiales. Sería una instancia de diálogo, información, reflexión y de revisión de la situación de cada parroquia.

48. Que el gobierno provincial impulse un "**Proyecto de servicio parroquial**" en comunión con la iglesia local, que aborde áreas específicas e incluya orientaciones comunes para todas las parroquias, en el entendido que algunas se asuman por un tiempo definido y en perspectiva misionera.

49. Que el gobierno provincial promueva la elaboración de una **metodología común de pastoral juvenil parroquial** y contribuya a la formación de un número adecuado de asesores y animadores.

### **Anexo III**

#### **De la Exhortación Apostólica Post Sinodal ECCLESIA IN AMERICA (1999):**

##### **Renovar la institución parroquial:**

41.- La parroquia es un lugar privilegiado en que los fieles pueden tener una experiencia concreta de la Iglesia. Hoy en América, como en otras partes del mundo, la parroquia encuentra a veces dificultades en el cumplimiento de su misión. La parroquia debe renovarse continuamente, partiendo del principio fundamental de que **"la parroquia tiene que seguir siendo primariamente comunidad eucarística"**.

Este principio implica que "las parroquias están llamadas a ser receptivas y solidarias, lugar de la iniciación cristiana, de la educación y la celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de los movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y supraparroquiales y a las realidades circunstantes". ...

Una clave de renovación parroquial, especialmente urgente en las parroquias de las grandes ciudades, puede encontrarse quizás considerando **la parroquia como comunidad de comunidades y movimientos**. Parece por tanto oportuno la formación de comunidades y grupos eclesiales de tales dimensiones que favorezcan las verdaderas relaciones humanas.

Esto permitirá vivir más intensamente **la comunión**, procurando cultivarla no sólo 'ad intra', sino también con la comunidad parroquial a la que pertenecen estos grupos y con toda la Iglesia diocesana y universal. En este contexto humano será también más fácil **escuchar la Palabra de Dios**, para reflexionar a su luz sobre los diversos problemas humanos y madurar opciones responsables inspiradas en el amor universal de Cristo.

La institución parroquial así renovada, "puede suscitar una gran esperanza. Puede **formar a la gente en comunidades**, ofrecer auxilio a la vida de familia, superar el estado de anonimato, acoger y ayudar a que las personas se inserten en la vida de sus vecinos y en la sociedad". De este modo, cada parroquia hoy, y particularmente las de ámbito urbano, podrá **fomentar una evangelización más personal**, y al mismo tiempo acrecentar las relaciones positivas con los otros agentes sociales, educativos y comunitarios.

Además este tipo de parroquia renovada supone la figura de **un pastor** que, en primer lugar, tenga una profunda experiencia de Cristo vivo, espíritu misional, corazón paterno, que sea animador de la vida espiritual y evangelizador capaz de promover la participación.

**La parroquia renovada requiere la cooperación de los laicos**, un animador de la acción pastoral y la capacidad del pastor para trabajar con otros. Las parroquias en América deben señalarse por su impulso misional que haga que extiendan su acción a los alejados".